



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22919 A 184/22926

24/04/2025

66033 A 66040

AUTOR/A: FERNÁNDEZ HERRANZ, Sandra (GP); MARÍ BOSÓ, José Vicente (GP); MESQUIDA MAYANS, Joan (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas se informa de que los datos públicos de criminalidad pueden consultarse en la página web del Ministerio del Interior, en el apartado Anuarios y Estadísticas (<https://www.interior.gob.es/opencms/es/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas/>).

Asimismo, a través del Portal Estadístico de Criminalidad (<https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/>), se puede consultar y descargar toda la información estadística de criminalidad publicada tanto en los Balances Trimestrales, como en los Anuarios Estadísticos del Ministerio del Interior y los informes específicos. El portal permite además realizar consultas específicas y descargar posteriormente tablas, mapas y gráficos personalizados en diversos formatos reutilizables.

Por último, cabe señalar que el número de los delitos contra la libertad sexual con el desglose interesado, por islas, se puede consultar en los Balances Trimestrales de Criminalidad del Ministerio del Interior en el siguiente enlace:

<https://www.interior.gob.es/opencms/es/prensa/balances-e-informes/>

Madrid, 03 de junio de 2025